

**HAGAMOS**

**Programa Anual de Trabajo para la  
Capacitación, Promoción y Desarrollo  
del Liderazgo Político de las Mujeres,  
ejercicio fiscal 2020**

**PARTIDO HAGAMOS | ESTADO DE JALISCO**

**COMISIÓN COORDINADORA  
ESTATAL**

## ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT

### PARTIDO HAGAMOS | ESTADO DE JALISCO

Rubro de Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres  
Ejercicio Fiscal 2020

#### 1. PARTIDO POLÍTICO

Nombre del partido político
Partido Hagamos

#### 2. Nombre del PAT

ID	PAT	OBJETIVO
B	Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres	Contribuir al fortalecimiento de los conocimientos, competencias y habilidades de las mujeres, dentro de marcos conceptuales, doctrinarios y técnicos que faciliten su desempeño eficiente en las actividades, posiciones y funciones vinculadas a su participación y liderazgo político, desde una perspectiva basada en la igualdad de género y el marco de los derechos humanos de las mujeres.

#### 3. Nombre del Proyecto

Proyecto No. 1	
Rubro	Capacitación para el liderazgo político de las mujeres
ID y nombre	B1. Programa de Capacitación para el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres del Estado de Jalisco 2020

#### 4. Objetivos, metas e indicadores específicos del proyecto

<b>Objetivo</b>	Contribuir al fortalecimiento de los conocimientos, competencias y habilidades de las mujeres, dentro de marcos conceptuales, doctrinarios y técnicos que faciliten su desempeño eficiente en las actividades, posiciones y funciones vinculadas a su participación y liderazgo político, desde una perspectiva basada en la igualdad de género y el marco de los derechos humanos de las mujeres.
<b>Metas</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacitar a 160 mujeres líderes locales del estado de Jalisco, entendiendo por líderes locales a mujeres con perfil de liderazgo social y/o político, que inciden en el ámbito municipal y estatal.</li><li>2. Aumentar los conocimientos y habilidades de 160 mujeres líderes locales del estado de Jalisco, para el ejercicio del liderazgo político desde una Perspectiva de Igualdad de Género y derechos humanos de las mujeres.</li></ol>
<b>Indicadores</b>	<p>1. <b>Indicador de Cobertura:</b> Porcentaje de mujeres capacitadas. <b>Objetivo del Indicador:</b> Incrementar el porcentaje de mujeres capacitadas. <b>Meta que cumple el Indicador:</b> Capacitar a 160 mujeres líderes locales del Estado de Jalisco. <b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje <b>Definición del objeto de medición:</b> Mujeres líderes locales capacitadas en el estado de Jalisco. <b>Período:</b> Del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2020 <b>Método de Cálculo Utilizado:</b> El indicador muestra el porcentaje de mujeres capacitadas en el marco del proyecto. <b>Tipo:</b> Cuantitativo <b>Dimensión:</b> Fortalecimiento de conocimientos y habilidades. <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Diagnóstico de la situación inicial:</b> Número de mujeres que han recibido capacitación para el fortalecimiento del liderazgo político y la toma de decisiones en el poder local desde la perspectiva de género.</p>

#### MÉTODO DE CÁLCULO

**Variables:**

- 1) PMC = Porcentaje de Mujeres Capacitadas
- 2) NMP = Número de Mujeres Programadas
- 3) NMC = Número de Mujeres Capacitadas

**Fórmula:**

$$PMC = (NMC / NMPR) \times 100$$

**2. Indicador de Resultados:** Incremento de Conocimientos y Habilidades de Mujeres Capacitadas.

**Objetivo del Indicador:** Incrementar conocimientos y habilidades de mujeres líderes locales del estado de Jalisco, entendiendo por líderes locales a mujeres que participan en asuntos públicos con incidencia en el ámbito municipal y estatal.

**Meta que cumple el indicador:** Incrementar en un 30% los conocimientos y habilidades de las mujeres para el ejercicio del liderazgo y la toma de decisiones desde una Perspectiva de Género.

**Unidad de Medida:** Porcentaje

**Definición del objeto de medición:** Mujeres líderes locales del estado de Jalisco.

**Período:** Del 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2020.

**Método de Cálculo Utilizado:** El indicador muestra el incremento de conocimientos y habilidades de las mujeres capacitadas.

**Tipo:** Cualitativo

**Dimensión:** Fortalecimiento de conocimientos y habilidades

**Frecuencia:** Anual

**Diagnóstico de la situación inicial:** Porcentaje de mujeres que cuentan con conocimientos previos para el ejercicio del liderazgo político y la toma de decisiones con Perspectiva de Género y enfoque de derechos humanos de las mujeres.

## ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT

### PARTIDO HAGAMOS | ESTADO DE JALISCO

Rubro de Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres  
Ejercicio Fiscal 2020

#### MÉTODO DE CÁLCULO

##### Variables:

- 1) **ICHMC** = Incremento de Conocimientos y Habilidades de Mujeres Capacitadas
- 2) **RED** = Resultados de la Evaluación Diagnóstica
- 3) **REF** = Resultados de la Evaluación Final
- 4) **TRE** = Total de Resultados de la Evaluación

##### Fórmula:

$$\text{ICHMC} = \left[ \frac{\text{REF} - \text{RED}}{\text{TRE}} \right] \times 100$$

#### 5. ACTIVIDADES, FECHAS, RESPONSABLE

ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y PRESUPUESTO			
ID ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MONTO PRESUPUESTAL POR ACTIVIDAD
1.	3 Conferencias en línea en materia de empoderamiento político de las mujeres, paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.	Rebeca Araceli Díaz Tagle Jocelyn Itzel Rodríguez Márquez	\$60,000.00
		<b>TOTAL, PAT LPM:</b>	<b>\$60,000.00</b>

## ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT

### PARTIDO HAGAMOS | ESTADO DE JALISCO

Rubro de Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres  
Ejercicio Fiscal 2020

#### 6. PERÍODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
24/11/2020	31/12/2020

#### 7. ALCANCE Y BENEFICIOS

ALCANCE
<b>ESTATAL</b> Las actividades se realizarán en el estado de Jalisco, en las siguientes sedes regionales: Zapopan, Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque, Tepatitlán de Morelos, Lagos de Moreno, Chapala, San Juan de los Lagos, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto.
<b>BENEFICIOS</b> Mediante este proyecto, contribuiremos al incremento de los conocimientos y habilidades de las mujeres del estado de Jalisco para el ejercicio del liderazgo político, el fortalecimiento de su participación política y su acceso al poder y la toma de decisiones, desde una perspectiva basada en la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.

#### 8. PRESUPUESTO PROGRAMADO

	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL PROYECTO
PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO	2000	2100	2104	\$60,000.00
	2000	<b>TOTAL:</b>		<b>\$60,000.00</b>

## ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT

### PARTIDO HAGAMOS | ESTADO DE JALISCO

#### Rubro de Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

#### Ejercicio Fiscal 2020

**Nota:** Se incluye **Anexo 2. Presentación gráfica del modelo de PAT para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres**, el cual contiene el desglose del gasto programado.

### ANEXO 2. PRESENTACIÓN GRÁFICA DEL MODELO DE PAT PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES DEL PARTIDO HAGAMOS EN EL ESTADO DE JALISCO. 2020

<p><b>Jornada estatal de conferencias en materia empoderamiento político de las mujeres, paridad de género y violencia política contra las mujeres.</b></p>	<p>Contribuir al fortalecimiento del liderazgo emergente o formalizado de carácter comunitario, institucional o partidista de las mujeres que desempeñan posiciones directivas en organizaciones vinculadas a propósitos políticos o sociales, desde una perspectiva basada en la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria en línea, registro, selección e inscripción de participantes.</li> <li>2. Impartición de 3 Conferencias en línea.</li> <li>3. Sistematización de la experiencia e integración de Informe.</li> </ol>	<p>Capacitar a 160 mujeres con perfil de liderazgo emergente o formalizado de carácter comunitario, institucional o partidista que desempeñan posiciones directivas en organizaciones vinculadas a propósitos sociales y políticos en el estado de Jalisco.</p>	<p>PMCR</p>	<p><b>\$60,000.00</b></p>	<p>Servicios profesionales de ponentes especializadas para la impartición conferencias en materia de liderazgo político de las mujeres, derechos político-electorales con enfoque de género, paridad de género y violencia política de género.</p>	<p>Noviembre-diciembre de 2020</p>	<p>Estatal</p>	<p>Rebeca Araceli Díaz Tagle. Comisión de Formación y Participación Política para la Igualdad.  Jocelyn Itzel Rodríguez Márquez.</p>
<p><b>TOTAL: \$60,000.00</b></p>									

#### 9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDADES	Nov	Dic
Publicación y difusión de convocatoria en página web oficial de HAGAMOS, en redes sociales y medios de comunicación.	X	
Registro de solicitudes de participantes a la capacitación, a través de formulario en línea y vía de atención telefónica y por correo electrónico oficiales.	X	
Ejecución de la Jornada estatal de conferencias en materia empoderamiento político de las mujeres, paridad de género y violencia política contra las mujeres (3 Conferencias en línea).	X	X
Sistematización e integración del Informe de Resultados del PAT 2020		X
Entrega de Informe Final del PAT LPM 2017 a la Unidad Técnica de Fiscalización INE		X

#### 10. RESPONSABLES DEL PROYECTO

##### 10 a. Responsables de la organización y ejecución

Responsables de la organización y ejecución del proyecto	
Responsable del área de finanzas o equivalente	Jocelyn Itzel Rodríguez Márquez
Secretarías de la Mujer de los Partidos Políticos u órganos equivalentes	Rebeca Araceli Díaz Tagle
Líder del Proyecto	Valeria Guadalupe Ávila Gutiérrez
Participantes en el proyecto	

##### 10 b. Responsables del control y seguimiento



Responsables de la organización y ejecución del proyecto	
Responsable del área de finanzas o equivalente	Jocelyn Itzel Rodríguez Márquez
Secretarías de la Mujer de los Partidos Políticos u órganos equivalentes	Rebeca Araceli Díaz Tagle

#### 11. JUSTIFICACIÓN

La participación política de las mujeres a nivel local tiene un impacto directo, por la proximidad, contribuyendo a mejorar la percepción de la sociedad sobre las habilidades y capacidades de las mujeres en la gestión de las políticas públicas, lo que, a su vez, elimina estereotipos negativos.

Las mujeres políticas en el ámbito local pueden ganarse un prestigio sustentado en las bases de apoyo social, bien porque hayan participado previamente en organizaciones comunitarias o porque mantengan durante su gestión una fuerte comunicación y apertura hacia la ciudadanía. De hecho, muchas mujeres encuentran en los gobiernos locales una fuente de inspiración para la acción y el cambio y, en gran medida, sigue siendo cierto que muchas mujeres que lideran la política informal en sus comunidades acceden a cargos electos, sobre todo como en cargos municipales.

Las barreras que encuentran las mujeres a la participación política local son similares a las que vemos en otros niveles, si bien los estereotipos sexistas y ciertas actitudes sociales discriminatorias parecen ser más fuertes, llegando incluso al acoso y violencia. La presión puede ser mayor en los municipios más pequeños y rurales. La sub representación femenina es aún más negativa para las mujeres indígenas y, en segundo orden, para las afrodescendientes. El hecho de ser mujer, pobre e indígena supone para éstas una triple discriminación.

Frente a las limitaciones, los gobiernos municipales pueden ser una puerta de entrada y despegue para el empoderamiento político de las mujeres, sobre todo si se logran asentar procesos que permitan a las mujeres desarrollar una carrera política. El ámbito local puede convertirse en un proceso de aprendizaje para generar conocimientos y experiencia en mujeres que, posteriormente, podrían dar el salto a la política nacional y afianzarse en los partidos políticos.

Siendo el municipio la instancia de representación y gobierno más próxima a la ciudadanía, vinculada a los asuntos de la vida cotidiana, paradójicamente, no ha facilitado el acceso de las mujeres a los cargos del poder municipal. Los municipios de la región siguen mayoritariamente encabezados por hombres. Esto contrasta con el hecho de que es habitual que las mujeres se inicien en la política a partir de una destacada implicación en movimientos asociativos, cooperativas escolares, congregaciones religiosas, redes y alianzas que nacen desde lo local.

Que haya más mujeres líderes va más allá de la representación cuantitativa, el salto cualitativo importa y mucho, la apuesta es que las mujeres formen parte de los núcleos duros del poder político, espacios directivos en los que se adoptan las decisiones sobre materias "clave" para la ciudadanía y la gobernanza. La reforma constitucional de 2014 mediante la cual se instituyó la paridad de género en el registro de sus candidaturas al Congreso de la Unión y los Congresos Locales, así como la subsecuente armonización legislativa en las entidades federativas, representan uno de los avances más significativos de la vida democrática del país.

En el estado de Jalisco, la armonización legislativa de la paridad de género se extendió al ámbito municipal, por lo que este principio deberá ser aplicado durante el proceso electoral 2020-2021 para el registro de candidaturas a cargos municipales, tanto en su sentido vertical, como horizontal. Lo anterior representa un reto para la vida democrática del estado. Tras el proceso electoral

##### Ejercicio Fiscal 2020

2014-2015, la LXI legislatura del Congreso de Jalisco se integró por 41 por ciento de mujeres; los Ayuntamientos<sup>1</sup> 2015-2018 se integraron por 37.3 por ciento de mujeres,<sup>2</sup> y sólo 4 por ciento de las Presidencias Municipales<sup>3</sup> fueron ocupadas por mujeres. Ello significa que, de un total de 125 municipios, sólo 5 fueron gobernados por mujeres.

Tras el proceso electoral 2017-2018 a pesar de que fueron registradas candidatas mujeres en los Municipios de la entidad que el IEPC estableció en bloques de competitividad; no se alcanzó la paridad en el ámbito Municipal. A partir de los resultados electorales del proceso 2018, de un total de 125 Municipios, solo 31 son gobernados por Mujeres, que representan el 25% del total de Municipios del estado. No se logró la paridad. El avance es significativo porque en el periodo anterior las mujeres solo gobernaron en 5 Municipios; pero en relación con el principio de paridad, el porcentaje de representación de las mujeres aún está alejado de la representación paritaria.

De acuerdo con la información de Inmujeres, respecto al Índice de Paridad Política en el Ámbito Local, el estado de Jalisco se ubica en el último lugar nacional con 50.56 puntos de un total de 100 posibles.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Los ayuntamientos se componen de una presidenta o presidente municipal, el número de regidoras y regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se señalan en la legislación de la materia y una síndica o síndico (artículo 24, numeral 1 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco –CEPCEJ)

<sup>2</sup> Este porcentaje incluye alcaldesas, síndicas y regidoras.

<sup>3</sup> INE, Resultados Electorales, Jalisco, 2015

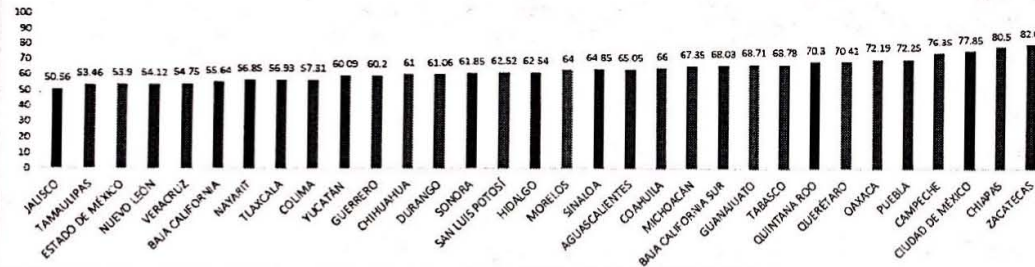
<sup>4</sup> Informe del Índice Nacional de Paridad Política en el ámbito local. Inmujeres, 2020

#### Índice Nacional de Paridad Política Total Máximo de 100

**9 Entidades registran  
entre 50 y 57 puntos**

**15 Entidades registran  
entre 60 y 69 puntos**

**8 entidades registran  
entre 70 y más**



De los 31 Municipios que son gobernados por Mujeres solo uno (San Pedro Tlaquepaque) es un Municipio de la Zona Metropolitana, con un presupuesto importante. El resto son municipios pequeños con presupuestos limitados, con rezagos sociales y conflictos importantes.

Entendiendo el liderazgo como la capacidad y autoridad para influir en la toma de decisiones de un colectivo, para el Partido Hagamos es una tarea fundamental instrumentar acciones

orientadas al desarrollo de capacidades, conocimientos y habilidades de liderazgo político de las ciudadanas que participan activamente en la vida democrática desde el ámbito local. En este sentido, Hagamos se ha propuesto impulsar una jornada regionalizada de capacitación para el desarrollo de los liderazgos políticos de las mujeres en el estado, desde una perspectiva basada en la igualdad de género y en el marco de los derechos humanos de las mujeres.

### 12. RESULTADOS ESPECÍFICOS O ENTREGABLES (RESULTADOS TANGIBLES)

No.	RESULTADOS ESPECÍFICOS
1	3 conferencias virtuales sobre empoderamiento político de las mujeres, paridad de género y violencia política de género ejecutadas Sistematización e informe.

### 13. RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS

No se relacionan con otros proyectos.

### 14. OBSERVACIONES

Sin observaciones

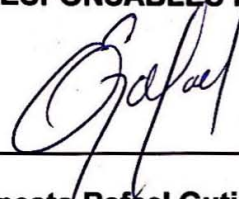
**HAGAMOS.**

**ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT**

**PARTIDO HAGAMOS | ESTADO DE JALISCO**

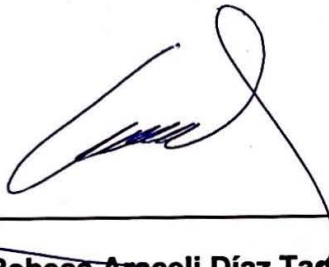
**Rubro de Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres  
Ejercicio Fiscal 2020**

**15. NOMBRE Y FIRMA DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL PROYECTO EN EL PARTIDO HAGAMOS**



**C. Ernesto Rafael Gutiérrez Guizar**

**Presidente Estatal del Partido Hagamos**



**C. Rebeca Araceli Díaz Tagle**

**Comisión de Formación y Participación Política  
para la igualdad del Partido Hagamos**



**C. Jocelyn Itzel Rodríguez Márquez**

**Representante Técnico Financiero del Partido  
Hagamos**